



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la circunstancia de que se hayan cubierto las vacantes producidas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, producto de que el H. Senado de la Nación aprobara, por amplia mayoría, los pliegos que enviara el Poder Ejecutivo a través de los cuales se propusiera a los doctores Horacio Rosatti — quien prestara juramento el día 29 de junio -y Carlos Rosenkrantz — quién habrá de hacerlo en el próximo mes de agosto según se informara — por lo que el Máximo Tribunal de Justicia de la Nación quedará plenamente conformado una vez que preste juramento este último.

MARCELO E. DIAZ Diputado Presidente Bloque

GEN-PROGRESISTAS C. Diputados Pcia de Bs. As





FUNDAMENTOS

El Senado de la Nación aprobó, el pasado 15 de junio, los pliegos de **Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz** enviados por el Poder Ejecutivo, habiéndose convertidos en ministros de la Corte Suprema de Justicia.

El doctor Rosatti recibió el voto de más de los dos tercios de los votos necesarios para la aprobación del pliego - 47 legisladores que lo avalaron-habiendo recibido 60 adhesiones, frente a 10 negativas por parte de los presentes.

En el caso del doctor Rosenkrantz aprobaron el mismo 58 senadores, 11 más que los 47 necesarios para lograr ser aprobado y recibió 12 votos en contra en la cámara alta.

El día 29 de junio prestó juramento el doctor Rosatti, quien fue Ministro de Justicia durante el gobierno de Néstor Kirchner.

El flamante ministro reconoció que "la Justicia está en deuda con la sociedad" y llamó a saldar esa asignatura pendiente "con un trabajo conjunto con los otros poderes del Estado". "La población no tiene confianza con los poderes del Estado en términos generales", resumió.

Rosatti insistió en que los jueces deben pagar Ganancias, y recordó que así lo dictaminó cuando fue conjuez de la Corte y en sus libros.

"Se está trabajando en este tema. No hay que afectar la retribución actual, hay que hacerlo tal vez gradualmente, pero el objetivo (del pago del tributo) hay que concretarlo", subrayó.

Rosatti no eludió las preguntas sobre las razones de su renuncia cuando era ministro de Justicia de Néstor Kirchner, reconociendo que se alejó del cargo en desacuerdo con una licitación para la construcción de cárceles.

"La conducta de los funcionarios debe manifestarse en lo que hacen, lo que dejan de hacer y el valor del no. Dije "no' porque no me cerraban los precios y me parecía que había que verlo un poco más. Ese proceso licitatorio no se concretó, se cayó porque faltaba una firma", recordó.

En la ceremonia de asunción estuvieron presentes los jueces de la Corte Suprema Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Juan Carlos Maqueda. Además, asistieron la vicepresidenta de la Nación, Gabriela Michetti; el ministro de Justicia, Germán Garavano; el presidente de la Cámara Federal de Casación Penal, Alejandro Slokar; su par de la Casación porteña, Horacio Días; la procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó, y el presidente de la Asociación de Magistrados, Ricardo Recondo.





Rosenkrantz, postergó su incorporación para agosto, por lo cual sólo a partir de ese momento la Corte quedará completa con sus cinco integrantes, con lo que se habrá puesto fin a un sinnúmero de diferencias acerca de los distintos enfoques o métodos a seguir para alcanzar la plena integración de dicho Cuerpo.

Por las consideraciones vertidas, se solicita a los señores diputados su acompañamiento para la aprobación del Proyecto de Declaración que se somete a vuestra consideración.

MARCELO E. DIAZ Diputado Presidente Bloque

GEN PROGRESISTAS H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.